

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.081/15

AYUNTAMIENTO DE MAELLO

A N U N C I O

Celebradas las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015 y habiéndose procedido el día 13 de junio a la constitución de la nueva Corporación Local, en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Maello al Concejal D. Ramón Becerril Morán, a quien corresponde sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución al designado, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo. Asimismo, se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Mario Llorente Muñoz en Maello, a veinticinco de junio de dos mil quince. Doy fe.

El Alcalde, *Mario Llorente Muñoz*.

Ante mí, la Secretaria-Interventora, *María Consolación Uría Fernández*.